

MARENA

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

PROYECTO

"Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de
Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal

(ENDE-REDD+)

Ayuda Memoria de Taller

Gestión Social y Salvaguardas

Evaluación Estratégica Social y Ambiental



Participantes: 23, 14 hombres y 9 mujeres

Bilwi, Puerto Cabezas, 26 de julio 2016

Región Autónoma Costa Caribe Norte

I. PALABRAS DE APERTURA

Hanzel Zuniga, Enlace CCF-A, SERENA, Gobierno Regional

Salvaguardas son garantías que tiene los pueblos indígenas en la protección de sus recursos naturales, las salvaguardas es uno de los productos que se tienen que entregar. Les damos la bienvenida por el gobierno regional a todos los presentes en esta sesión de trabajo en la cual abordaremos el tema de las salvaguardas.



Presentación de autoridades:

Representantes del Nivel 1 ENDE-REDD+, INAFOR, Cámara Forestal, Territorio de Twi Waupasa, equipo técnico de la ENDE-REDD+, URACCAN, CCF-A, CRACCN, GRACCN.

Metodología del taller: trabajo en grupos y presentación en plenaria.

II. PRESENTACIÓN DE LO QUE ES ENDE-REDD+

Se conformaron 2 grupos los cuales efectuaron una presentación, posteriormente los facilitadores del taller Dennis Mairena y Verónica Gutiérrez efectuaron sus observaciones. Señala la facilitadora que es importante valorar el dominio que los grupos tienen sobre ENDE-REDD+, para continuar con el proceso de análisis de salvaguardas.

¿Qué es REDD+?

REDD+: pretende incentivar positivamente a los países que puedan Reducir (**R**) las Emisiones (**E**) de gases CO2 por Deforestación (**D**) y Degradación (**D**) de bosques. MITIGACION

Se establecen 5 modalidades elegibles:

- Reducción de emisiones por deforestación.
- Reducción de emisiones por degradación
- Mejoramiento de las reservas de carbono.
- Conservación de los reservorios de carbono
- Manejo forestal sostenible.

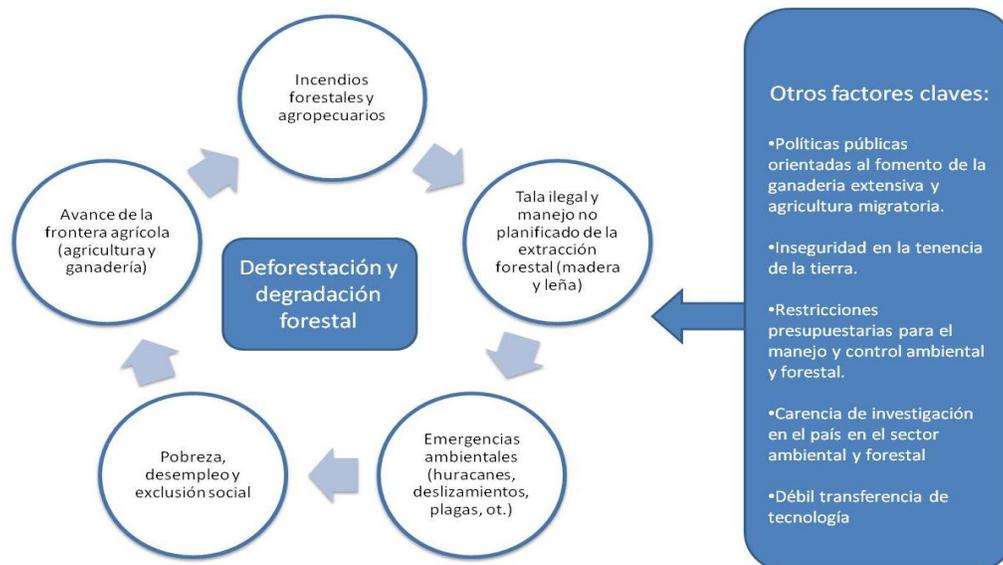


Características:

- Incentivos por resultados
- Cumplimiento de salvaguardas sociales y ambientales.
- Verificación internacional.
- Requerimientos técnicos exigentes y costosos.
- Mecanismos de mercados y no mercados.



Causas de la Deforestación



Lenes de Acción:

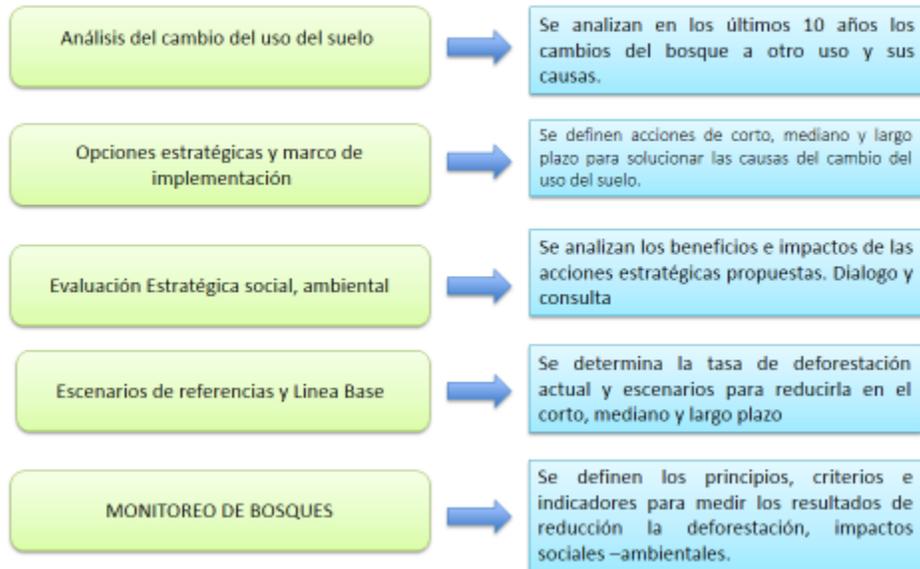
- ✓ Mecanismo de consulta, diálogo y consenso.
- ✓ Desarrollo de capacidades institucionales y humanas.
- ✓ Articulación de políticas públicas entre sector agropecuario y ambiental.
- ✓ Promoción de iniciativas de desarrollo rural sustentable.
- ✓ Fortalecimiento del sistema nacional de monitoreo de los bosques.

Compromisos y Enfoques de la ENDE-REDD+:

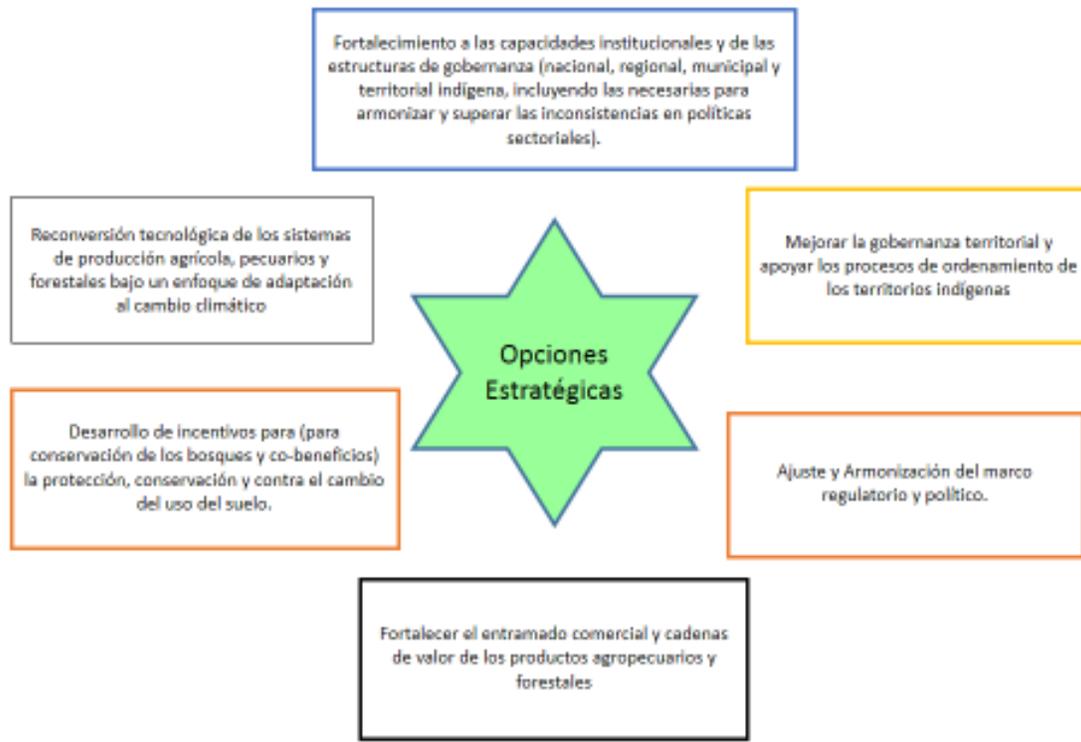
- ✓ Reconocimiento del marco legal de la Autonomía de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la Costa Caribe (Ley 28 y Ley 445).
- ✓ "Declaración Universal del bien común de la Madre Tierra y de la Humanidad".
- ✓ Restitución de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Convenio 169 de la OIT.

- ✓ Adaptación como prioridad.
- ✓ Restitución al valor de los conocimientos ancestrales.
- ✓ Enfoque de no mercado y restitución de los derechos a los que conservan sus bosques.

CONTENIDO DE LA ESTRATEGIA



Líneas Estratégicas de la ENDE-REDD+



Comentarios:

Dennis Mairena, MARENA/ENDE-REDD+: "El proyecto de la ENDE-REDD+ es financiado por el fondo cooperativo del carbono de los bosques, por ejemplo otros países como Honduras y Guatemala trabajan con otros fondos".

Hanzel Zuniga, Enlace CCF-A, SERENA, Gobierno Regional: "El proyecto ENDE-REDD+ en Nicaragua es financiado solamente por el Banco Mundial y sería difícil conseguir un financiamiento por parte del gobierno de Nicaragua".



Cra. Verónica Gutiérrez, MARENA/ENDE-REDD+

Señala que la deforestación y la degradación de los bosques representan uno de los principales problema ambientales de Nicaragua, reducir la deforestación y degradación forestal es una combinación de problemas socioeconomicos, técnicos y de políticas públicas.

El manejo y conocimiento sobre la ENDE-REDD+, es satisfactorio y agregó lo relacionado a las opciones estratégicas.

Además efectuó una presentación y resumen sobre el proceso de evaluación estratégica social y ambiental y otros elementos de análisis sobre la posición de Nicaragua:



Evaluación estratégica social y ambiental (EESA)

- Un proceso para identificar prioridades, tomar decisiones y trabajar propuestas de políticas y/o reformas nacionales en forma participativa,
- Un proceso para fortalecer la capacidad de los diferentes actores y sistemas del país para manejar riesgos y gestión socio ambiental,
- Un proceso para analizar políticas, planes y estrategias nacionales, regionales y sectoriales de la implementación de proyectos específicos.
- Asegurar la integración de consideraciones ambientales y sociales durante la formulación e implementación de la Estrategia REDD+
- Que las actividades de preparación REDD en el marco del FCPF cumplen con las todas las salvaguardas aplicables;
- Ayudar a identificar y proponer soluciones viables para hacer frente las principales causas de deforestación y degradación en el país;
- SESA debe informar la preparación del Marco de Gestión Ambiental y Social (ESMF) para evitar y/o mitigar riesgos sociales y ambientales durante la implementación de diferentes inversiones de acuerdo a lo establecido en la Estrategia REDD+;
- El FCPF provee dos momentos para verificar y hacer ajustes durante el progreso de preparación de la Estrategia REDD+:
 - a) Evaluación de Medio Término,
 - b) Aprobación del Paquete de Preparación (R-Package)

Debida Diligencia del Banco Mundial:

- El Banco Mundial tiene que cumplir su "debida diligencia" para hacer efectiva la transferencia de fondos. Esto incluye:
 - ✓ Misiones al país y reuniones con sociedad civil y organizaciones indígenas, (Memoria de la misión tiene que ser público),
 - ✓ Visitas de Campo,
 - ✓ Identificación de salvaguardas que se deben aplicar.

POSICION CRITICA DE NICARAGUA AL MECANISMO REDD+

- REDD+ no es suficiente para solucionar las causas de la deforestación en Nicaragua.
- Su único interés es reducir las emisiones de CO2.
- REDD+ pretende que los países altamente emisores usen nuestros bosques para cumplir sus obligaciones de reducciones.
- REDD+ pretende establecer un mercado de bonos de carbono ("offset") basados en la oferta y demanda.
- REDD+ pretende obviar las responsabilidades históricas y la deuda acumulada de los países altamente industrializados.



Comentarios:

Ronald Witigham, Pdte. GTI-Karata: "Es política del Banco Mundial que no va a pagar la conservación de los reservorios de carbono", sino, solamente incentivara a reforestaciones, y manejo sostenibles de los bosques".

Verónica Gutiérrez, MARENA/ENDE-REDD+: "hay un proyecto de Asturias en Jinotega que lleva un componente REDD+, hay otro en BOSAWAS con KFW/Alemania, están funcionando con los fondos adicionales de gestión de fondos desde hacienda, desde ahí se realizan las gestiones y fortalecimiento de estos proyectos".



Dennis Mairena, MARENA/ENDE-REDD+: "Nicaragua dijo que no entraría al mercado, hay corporaciones y países que pueden pagar por captura de carbono, el año pasado el costo de carbono se estaba pagando 8 dólares la tonelada de carbono, ahora bajó hasta 4 dólares, son bolsas de valores que son especulativas, si hay un terremoto,

inundación fluctúa la bossa, Nicaragua no acepto el mercado de carbono”.

“**Mercado de no carbono:** hay un mecanismo que se llama **mercado voluntario**, ya las líneas aéreas internacionales te dicen cuanto co2 vas a emitir en ese país, cobran por la emisión que se hará y ese dinero va para obras ambientales”.

Ronald Witigham, Pdte. GTI-Karata: “cuando se trata de no mercado es conservación de reservas de carbono”.

Verónica Gutiérrez, MARENA/ENDE-REDD+: “el presidente Daniel Ortega en su discurso del 37/19 de julio del 2016 dijo que Nicaragua no firmo en la Conferencia de las Partes en París (COP21), porque no hubieron compromisos suficiente de parte de los países industrializados.

Julio Bordas, equipo comunicación del CCF-A y ENDE-REDD+: “en la gasolinera cuando compras combustible ahí hay un rótulo que te dice que debes pagar unos centavos más por la cantidad de co2 que emitirás en relación al combustible que compras, ese dinero va con destino a una finca que está en conservación, a este mecanismo se llama mercado voluntario”.



Jorge Canales, asesor de planificación del GRACCN: “yo sugiero que avancemos en el tema de salvaguardas, terminemos y anotemos que ideas podemos aportar en este tema, Es necesario dejar claro en que va a aportar este sistema en la región, son mecanismos que necesitamos apropiarnos para los territorios. Me llama la atención como ustedes mencionaban de los compañeros que viajan al extranjero en talleres y conferencias en relación a estos temas, cuando esos compañeros estén de regreso a Nicaragua, repliquen esos conocimientos obtenidos y transmitan a la región para apoyar este proceso”.

“Hay organismos internacionales que tienen fondos verdes, es decir, se puede hacer un proyecto dirigido por la región o hermanados con un territorio y ejecutarlo aquí en la región. Articular a la PGR, GRACCN, CRACCN, MARENA, INAFOR e ir validando el marco legal, la ley 462 y otras leyes”.



Ronald Witigham, Pdte. GTI-Karata: “a nivel de técnicos y el nivel 1 estamos empapados en este tema, esta primera etapa consiste en preparar las bases (comunidades), no es factible que estemos a este nivel y las comunidades no sepan de lo que estamos haciendo, llego

el momento de tocar las comunidades. Los técnicos territoriales deben de ir a las comunidades, visitar e informar a los comunitarios”.

Julio Bordas, equipo comunicación CCF-A y ENDE-REDD+: “sugerimos que exista una retroalimentación a la mesa EESA de los productos que se están trabajando y terminando, el Reporte de Medio Término antes de que se traduzca al inglés y se presente al Banco Mundial, se conozca primero en la región”.

Verónica Gutiérrez, MARENA/ENDE-REDD+: el Reporte de Medio Término se presentara ante el Banco Mundial el 29 de julio, el Reporte de Medio Término son las ayudas memoria y talleres que se han desarrollado en la región, no es nada separado de lo que estamos haciendo”.

Hanzel Zuniga, Enlace CCF-A, SERENA, Gobierno Regional: “yo desconozco el Reporte de Medio Término y al menos sugiero que se dé a conocer los resultados que salieron del documento borrador, lo desconocemos en su totalidad, lo van a presentar al Fondo Cooperativo del Carbono de los Bosques y no sabemos que presentaran, esas situaciones no pueden ocurrir, necesitamos conocer los productos que se están desarrollando en la región”.



Lenin Green Rivera, URACCAN: “el factor tiempo es importante, todo documento que tiene que ser presentado al Banco Mundial tiene que ser presentado primero a la región, socializarlos y validarlo aquí. De ahí el borrador o muñeco es otra cosa, no es cuestionar, si no para agregar puntos o ajustes a los productos que son importantes, ustedes solo planifican para salir del problema”.



Jorge Canales, asesor de planificación del GRACCN: nosotros hicimos un ejercicio bueno del R-PIN y fue una metodología buena, el equipo socializaba y conocía el documento, cuando vino el equipo consultor de Managua el documento ya estaba listo, solo se validó. Sugiero marcar una reunión del grupo 1 y si se puede solicitar una reunión y socialicemos el Reporte de Medio Término. Necesitamos socializar con la Aprobación del Paquete de Preparación (R-Package), yo creo que esta sugerencia debe ser a lo inmediato. Al menos informar y tener una reunión de los resultados del Reporte de Medio Término”.

Jorge Canales, asesor de planificación del GRACCN: trasladar las sesiones de trabajo por bloques de territorios, una en Waspam, una en Bilwi, y una talvés en Rosita, para socializar las informaciones

de avances de la estrategia con los territorios. Desarrollar sesiones de trabajo para marco ambiental y legal, sistemas de riesgos beneficios y costos”.

Camilo Frank, técnico territorial MARENA/ENDE-REDD: “los territorios Mayangnas necesitan información de la estrategia ENDE, ellos quieren trabajar con nosotros, solicitaron desarrollar un taller con los docentes, luego hacer replicas a otros docentes, estudiantes y difundir la estrategia nacional de revertir la deforestación en las comunidades mayangnas”.



III. SALVAGUARDAS REDD+

Expone Cra. Verónica Gutiérrez, MARENA/ENDE-REDD+

“Sustentabilidad significa una serie de cosas, pero en primer lugar significa que los recursos, incluidos los recursos humanos, son mejorados o protegidos en lugar de ser dañados o agotados, como parte del proceso de desarrollo”.

Los proyectos para la construcción de caminos, represas y centrales eléctricas, o los que financian las actividades de minería y las industrias extractivas, así como los que promueven la producción agrícola a gran escala, inevitablemente perjudican al medio ambiente, y con frecuencia de manera irreversible. En muchos casos esos proyectos implican el desplazamiento de personas y afectan negativamente su forma de sustento.

Además, los programas económicos de ajuste estructural a menudo aumentan la presión sobre los recursos naturales a la vez que exacerbaban la pobreza.

Salvaguardas:

- Las inversiones pueden generar impactos negativos o daños sociales y ambientales.
- Las salvaguardas buscan que los temas sociales y ambientales sean tomados en cuenta en un proceso de toma de decisiones con el fin de identificar, evaluar, evitar, minimizar y mitigar impactos adversos/negativos.

¿Qué son las Salvaguardas?

Son principios, condiciones o criterios sociales y ambientales que a partir de la implementación de estándares y buenas prácticas, garantizan la atención, participación y la mejora de condiciones a

grupos específicos y vulnerables, así como la protección al medio ambiente.

Las salvaguardas tienen como objetivo prevenir y mitigar cualquier impacto negativo directo e indirecto en los ecosistemas y las comunidades que habitan en ellos. También logran identificar, analizar y manejar riesgos y áreas de oportunidad, pues su implementación contribuye a potencializar los beneficios e impactos positivos.

¿Por Qué son importantes las Salvaguardas?

Las denominadas «normas de salvaguardia» para instituciones financieras internacionales surgieron como consecuencia de megaproyectos de colonización agrícola destructivos y proyectos forestales dañinos financiados por el Banco Mundial en la Amazonía, Indonesia y la India en las décadas de los 70 y los 80.

Desde entonces, muchos otros bancos multilaterales de desarrollo y organismos de fomento del desarrollo han adoptado sus propias políticas de salvaguardia con sus correspondientes mecanismos de denuncia. Además de la necesidad de proteger los derechos de las comunidades frente a inversiones en proyectos de desarrollo destructivos, cada vez está más claro que incluso proyectos bien intencionados de conservación y de «desarrollo de las comunidades» pueden causar daños y violar derechos si no están adecuadamente diseñados y no protegen los derechos humanos y los hábitats frágiles.

Salvaguardas REDD+

2010, COP 16, Cancún, México

En diciembre de 2010, la décimo sexta Conferencia de las Partes (COP 16) de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) celebrada en Cancún acordó un conjunto de siete salvaguardas que apoyan la implementación de REDD+

Se ha reconocido que la implementación de REDD+ puede plantear riesgos ambientales y sociales significativos, así como una oportunidad para promover los beneficios múltiples.

Las Salvaguardas REDD+ de la CMNUCC tienen como objetivo mitigar el riesgo de los impactos sociales y ambientales negativos de las medidas REDD+, también el de promover activamente los





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2016
Vamos Adelante! EN BUENA
ESPERANZA,
EN VICTORIAS!

beneficios que van más allá de la reducción de emisiones de carbono, tales como aumento de la seguridad en la tenencia de la tierra, el empoderamiento de las partes interesadas por asegurar su participación plena y efectiva y la mejora de la biodiversidad y de la gobernanza forestal.

2011, COP 17, Durban, Sudáfrica

En el tema de las salvaguardas, la COP 17 ha sido trascendental, ya que las Decisiones de Durban, en especial los párrafos 63 y 64 de la Decisión 2/CP.17, dejaron en claro a los Estados partes la relevancia que tendrá la implementación de las salvaguardas REDD+ de la CMNUCC para poder obtener financiamiento basado en resultados.

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Para adoptar salvaguardas a nivel nacional, que sean compatibles con las Salvaguardas REDD+ de la CMNUCC, es necesario contar con un entendimiento claro de los conceptos y objetivos pre-vistos en la Salvaguardas REDD+ de la CMNUCC.

Conceptualmente, la redacción y el contenido de las Salvaguarda REDD+ de la CMNUCC hacen referencia a las medidas que ya son reguladas por las disposiciones de los diversos instrumentos internacionales.

La redacción de las salvaguardas REDD+ de la CMNUCC y los textos de orientación constituyen un marco internacional de principios medioambientales, sociales y de gobernanza, bajo el cual deberán ser implementadas cualquier actividad relacionada con REDD+.

Pueblos Indígenas

A través de un trabajo articulado con los tres espacios en Naciones Unidas: Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Foro Permanente de los Pueblos Indígenas (formuló recomendaciones CFI).

Solicitar dos informes: 1) informe del estado del cumplimiento de la Política Operativa, 4.10. y 2) informe de implementación por el BM de los derechos reconocidos en la Declaración de UN.

Sistema Nacional de Salvaguardas

Se debe diseñar un Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS), un SNS permitirá definir la manera en la que se deberán ser abordadas las Salvaguardas de forma coherente, y asegurará que todas las actividades y medidas REDD+, dentro de un país, estén cubiertas por las políticas de salvaguardas aplicables en todos los ámbitos, independientemente de la fuente de financiación o de la iniciativa.

Componentes del Sistema Nacional de Salvaguardas:



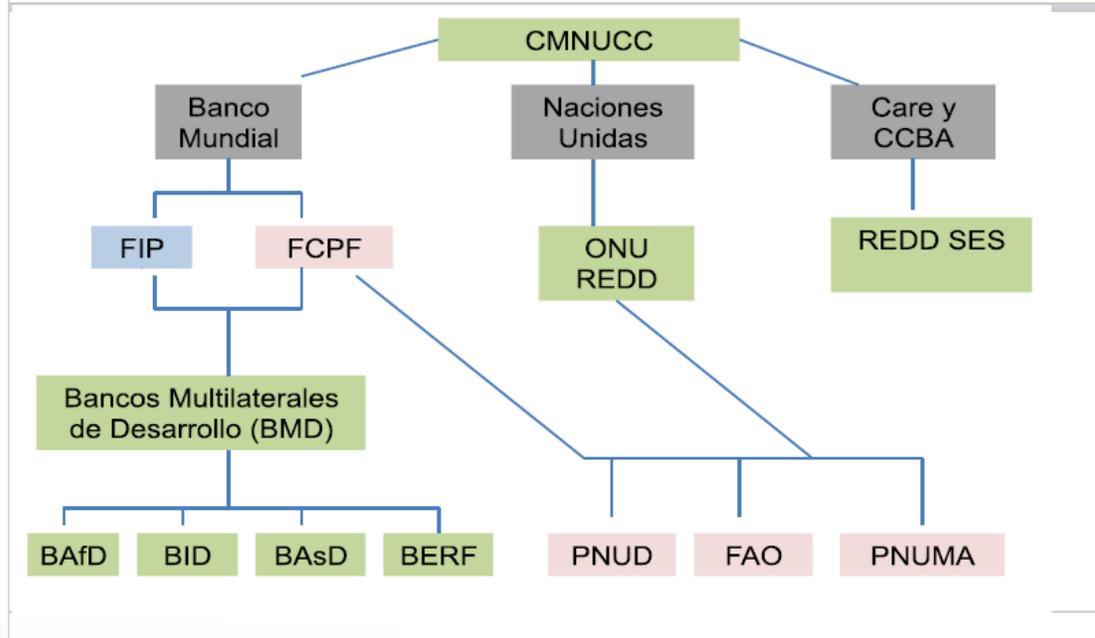
- a. **Adopción de salvaguardas nacionales:** los países tendrán que definir el conjunto de salvaguardas que serán aplicables a nivel nacional.
- b. **Medidas de implementación de las Salvaguardas:** el simple reconocimiento o la adopción de las salvaguardas no basta para garantizar su implementación efectiva.

Se debe contar con las medidas de implementación adecuadas. Los países tendrán que evaluar qué tipo de medidas de implementación serán necesarias para cumplir con las Salvaguardas REDD+ de la CMNUCC, y de ser necesario, deberán reforzar o adaptar sus leyes, políticas e instituciones para que REDD+ y las Salvaguardas REDD+ de la CMNUCC sean aplicables.

- c. **Medidas de cumplimiento:** los aspectos de cumplimiento del sistema se refieren a aquellos que permiten el monitoreo y reporte transparente, que abordan la resolución de conflictos, y hacen frente a cualquier incumplimiento de los requisitos establecidos en las salvaguardas. Marco de Gestión Ambiental y Social

Los países tendrán que desarrollar un sistema que proporcione información sobre la forma en la que están siendo abordadas y respetadas las Salvaguardas REDD+ de la CMNUCC durante la implementación de las acciones y medidas REDD+ (también conocido como Sistema de Información sobre Salvaguardas, o SIS), así como las medidas creadas para abordar las cuestiones de cumplimiento.

Marco de implementación de las salvaguardas de REDD+



El Enfoque Común

El FCPF fue creado en el entendido de que las políticas y procedimientos del Banco Mundial, incluso sus políticas de salvaguardias ambientales y sociales, se aplicarían.

Debido a la incorporación de agencias adicionales, cada una con distintas políticas y procedimientos, el FCPF tuvo que crear un proceso entre todas las partes interesadas para desarrollar un marco común para asegurar coherencia con las salvaguardias del Banco Mundial.

Un grupo de trabajo elaboró el "El Enfoque Común para las Salvaguardias Ambientales y Sociales y para Socios Ejecutores Múltiples" (Enfoque Común), el cual fue aprobado en junio de 2011.

Comentarios:

Dennis Mairena, MARENA/ENDE-REDD+: "Sustentabilidad significa una serie de cosas, pero en primer lugar significa que los recursos, incluidos los recursos humanos, son mejorados o protegidos en lugar de ser dañados o agotados, como parte del proceso de desarrollo".

"Esta frase la dijo el vicepresidente del Banco Mundial en 1992, de ahí el Banco Mundial pensó en seguir el proyecto y poner garantías, condiciones para evitar reclamos y contradicciones que tienen el banco mundial".

"El banco dice vamos a financiar este proyecto, pero puede causar daños o contradicciones y el banco establece garantías para protegerse y proteger a los pueblos".

Las salvaguardas es seguridad para que no se viole los derechos de los pueblos indígenas, cuando se tiene una queja, el reporte tiene que ser muy detallado: hora, lugar, quien, cuando, es un formato muy bien definido del Banco Mundial. En el foro permanente son instancias que se pueden informar o reportar reclamos en 2 o 3 paginas, si una situación está afectando a una comunidad, territorio o personas, las salvaguardas se crearon para mitigar o disminuir los daños".

Julio Bordas, equipo comunicador CCF-A: "no creo que las salvaguardas que pone el banco mundial sean factibles, debe de haber algo de trasfondo, el banco son los mismos que hacen la construcción de hidroeléctricas, represas, ellos causan los reasentamientos involuntarios, veo sano las salvaguardas, pero hay algo más allá".

Verónica Gutiérrez, MARENA/ENDE-REDD+: "el Banco Mundial están obligados a cumplir las salvaguardas".

Dennis Mairena, MARENA-ENDE-REDD+: "he sido parte de muchas convenciones internacionales de foros y encuentros de pueblos indígenas, ellos dicen que el bosque significa su catedral, el bosque significa su farmacia, significa sus centro de recreación, es su mercado, todo eso significa para ellos para no perder su tradición y seguir conservando sus recursos forestales".



Denis Mairena, MARENA/ENDE-REDD+: "los países industrializados no tienen ética ni moral, ellos dicen, te voy a pagar para que el daño que yo causo tú lo repares, yo voy a ensuciar y tú lo limpias, ellos cortan arboles emitiendo co2 a la atmosfera y nosotros como país conservamos nuestros bosques para protegerlos a ellos, no tienen ética ni moral".

Lenin Green, URACCAN: es importante llegar a las bases comunitarias y tomar en cuenta al relevo generacional, invitar a estas mesas de dialogo a los jóvenes que van a reemplazar a los presidentes territoriales, para que se vayan apropiando de esta estrategia que se está diseñando".

Denis Mairena, MARENA/ENDE-REDD+: "es imposible que la información que se genera en los talleres, mesas EESA llegue a las comunidades

que y eso es muy caro. Se supone los que vienen a estas reuniones son líderes institucionales, líderes territoriales y ustedes tienen que servir de voceros cuando visitan las comunidades, deben reunirse con su gremio y replicar la información”.

Jorge Canales, asesor de planificación del GRACCN: “insisto en tener más claro el panorama de las 10 salvaguardas, sobre todo las 5 políticas de salvaguardas de Banco Mundial que han sido activadas para el proyecto. La vía constitucional reconoce el nivel de autonomía de los pueblos indígenas, la vía de legislación reconoce la ley 28, mandato de asambleas comunitarias y normas específicas que han trabajado los territorios indígenas, hay disposiciones municipales vinculadas en algunas cosas como salvaguardas para agua, el convenio 69 de la OIT, el compendio de desarrollo de la Costa Atlántica de los Recursos Naturales”.



“El gobierno regional está terminando un mecanismo de quejas con información pública, este trabajo es financiado por el Banco Mundial, es necesario revisar este trabajo para homologar el mecanismo de retroalimentación para el proyecto ENDE-REDD+”.

ALMUERZO, 12:00 PM

1:00 PM

Comentarios:

Dennis Mairena, MARENA/ENDE-REDD+: “hablé con Ceferino Wilson y me dijo que el GRACCN está trabajando en un mecanismo de quejas, hay un equipo consultor trabajando en ello, ya se está trabajando el mecanismo de retroalimentación, SERENA tiene una persona viendo específicamente este tema Ralph Müller. Mi sugerencia es que el equipo de SERENA trabaje en esto, me extraña que SERENA no informe en las reuniones y talleres que se han desarrollado sobre el avance en el diseño del mecanismo de retroalimentación. Ceferino Wilson me dijo que este mecanismo será manejado por SINIA”.

Jorge Canales, asesor de planificación del GRACCN: “sería bueno agregar el tema de salvaguardas, acaban de incluir más servidores. Talvés la lógica en el alcance de los documentos se está viendo en esta fase, pero es homologar procesos y avances”.

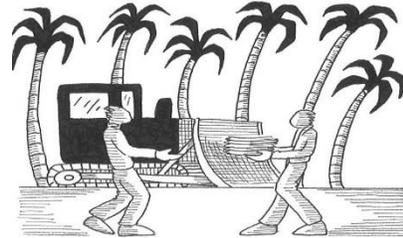
IV. LAS POLÍTICAS DE SALVAGUARDAS DEL BANCO MUNDIAL: EVALUACIÓN AMBIENTAL, HÁBITATS NATURALES, BOSQUES, PUEBLOS INDÍGENAS Y REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO

Expone Cro. Dennis Mairena, MARENA/ENDE-REDD+

Evaluación Ambiental (OP/BP 4.01)

Política paraguas

- **Propósito:** evaluar los posibles riesgos y repercusiones ambientales de un proyecto en su zona de influencia para mejorar la toma de decisiones
- **Requisitos:**
 - Estudios ambientales preliminares para determinar el alcance y el tipo de EA que sea adecuado
 - Clasificar el proyecto según categorías de riesgo.
 - Evaluación ambiental con medidas apropiadas de mitigación para compensar los posibles impactos negativos sociales y ambientales.



Pre evaluación y Clasificación de Riesgo

- **Categoría A:** Operaciones que tengan el potencial de causar impactos socio ambientales negativos, significativos o tenga implicaciones profundas que afecten los recursos naturales. O que levante asuntos cubiertos en O.P. de Pueblos Indígenas, Hábitats Naturales, Reasentamiento Involuntario y/o Recursos Culturales Físicos.
- **Categoría B:** Operaciones que puedan causar principalmente impactos socio ambientales negativos localizados y de corto plazo
- **Categoría C:** Operaciones que no causarían impactos socio ambientales negativos o cuyos impactos sean mínimos
- **Categoría FI:** Financieros Intermediarios

Requisitos de acuerdo a la Clasificación de Riesgo: Trabajo Analítico

- **Categoría A:**
 - Cuando se trate de proyectos de inversión, se requiere de una **Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)**.
 - Cuando se trate de operaciones de programas, planes y políticas se requiere de *otros estudios ambientales como Evaluaciones Ambiental y Social Estratégicas (SESA)*.
 - Se debe desarrollar un **Plan de Manejo Socio ambiental** detallando las medidas de mitigación de impactos incluyendo fortalecimiento institucional y de capacidades.

- Se debe conformar un **panel de expertos reconocidos y no afiliados** al proyecto para una revisión independiente del EIA o SESA.

- **Categoría B:**

- Requieren de un análisis ambiental y/o social centrado en temas específicos identificados durante el proceso de selección, así como un **Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS)**.

- **Categoría C:**

- No requieren de un análisis ambiental o social más allá del necesario para clasificación. Pueden establecerse algunos requisitos de salvaguardia.

Requisitos de acuerdo a la clasificación de riesgo: Consulta y Divulgación de Información

- En las 3 categorías de riesgo se aplica la **Política de Acceso a Información**, pero como mínimo se requiere:

- Resumen del proyecto con posibles impactos
- Resumen de las conclusiones del informe EIA y/o SESA
- Versiones finales del EIA y/o SESA



- **Categoría A.** Se realizarán consultas "por lo menos" dos veces durante la preparación del proyecto:

- una en la fase de delimitación de los procesos de evaluación o revisión socio ambiental (Términos de Referencia), y
- en la etapa de revisión de los informes de la evaluación (borrador del EIA o informes SESA).

- **Categoría B.** Se realizarán consultas con las partes afectadas "por lo menos una vez", preferentemente durante la preparación o revisión del PGAS.

- Para ambas Categorías se deben realizar consultas a lo largo de la implementación del proyecto, 'según sea necesario'.

Otros Requisitos de la política de evaluación ambiental:

- **Uso de Sistemas nacionales:** Se considerará la utilización de los sistemas de salvaguardias existentes en el país prestatario



para identificar y manejar impactos ambientales y sociales (Legislación nacional). En caso que las políticas del Banco tengan un estándar mayor, se utilizaran las salvaguardas del Banco.

- **Operaciones de cofinanciamiento:** Se coordinará con los prestatarios y agencias financiadoras participantes para que se adopte un único proceso de EA, así como requisitos unificados de documentación, consulta y disponibilidad de información congruentes con los requerimientos de esta política.

Roles y Responsabilidades: Banco Mundial y Cliente

Banco Mundial:

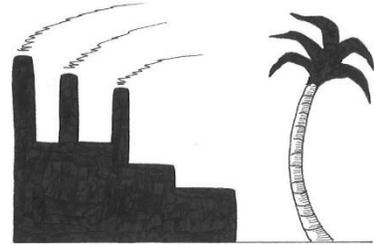
- ▶ Pre-evaluar y Clasificar la Categoría EA del proyecto
- ▶ Aconseja el cliente sobre los requisitos EA del Banco
- ▶ Revisa y brinda "No Objeción" para los reportes EIA
- ▶ Divulga los EIA 120 días antes de aprobación
- ▶ Supervisa la implementación del EIA/Plan de Gestión Ambiental
- ▶ Aprueba cualquier cambio durante la implementación

Cliente:

- ▶ Prepara e Implementa su EIA, Marco de Gestión EA, planes de mitigación de acuerdo con las leyes nacionales y los P.O. del BM
- ▶ Consulta los grupos afectados por el proyecto y las ONG's
- ▶ Divulga el borrador y versión final documentos claves en el país
- ▶ Responde al Banco y el público
- ▶ Monitorea la implementación de los planes de mitigación
- ▶ Asegure el cumplimiento con las leyes nacionales

1- Hábitats Naturales (OP/BP 4.04)

- **Propósito:** Establecer límites en los proyectos que podrían impactar áreas que no han sido esencialmente modificados por la actividad humana
- **Alcance:** proyectos que...
 - Tengan la potencial de causar "conversión significativa" de hábitats naturales de manera directa o indirecta
 - Impacten "hábitats naturales críticos" de manera positiva o negativa



- **Requisitos**

- Financiar "conversión significativa" solo en el caso que no existen alternativas factibles, y los beneficios "superan sustancialmente" los costos ambientales
- No se permite el financiamiento de proyectos que implican la conversión o degradación significativa de "hábitats naturales críticos"

Tomar medidas compensatorias para los hábitats naturales que son afectados negativamente.

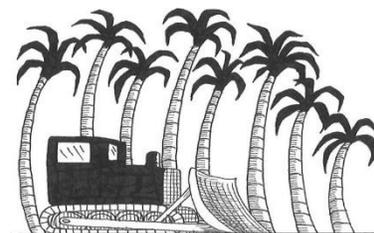
2- Bosques (OP/BP 4.36)

- **Propósito**

- a. Asegurar que los bosques sean manejados de una manera sostenible

- **Alcance:** proyectos que...

- b. Impacten la salud y la calidad de los bosques
- c. Afecten a los derechos y el bienestar de las personas y a su nivel de dependencia de los bosques.
- d. Generen cambios en el manejo, la protección, o la utilización de los bosques naturales o las plantaciones.



- **Requisitos**

- **No se permite** el financiamiento de proyectos que implican la **conversión o degradación significativa de "bosques críticos"**
- Operaciones de explotación comercial a escala industrial tiene que ser certificada por un **sistema independiente de certificación** que cumple con ciertos criterios de manejo sostenible.

3- Pueblos Indígenas (OP/BP 4.10)

- **Propósito:** asegurar "absoluto respeto de la dignidad, derechos humanos, economías y culturas de los Pueblos Indígenas"
 - "Do no harm": **evitar potenciales impactos adversos**; minimizar, mitigar, y compensar cuando no es posible evitar los impactos.
 - "Do good": asegurar que los pueblos indígenas **reciban beneficios sociales y económicos** que sean culturalmente apropiados.
- **Alcance:** Todos los **proyectos propuestos que afectan a los pueblos indígenas**
 - Como se define "Pueblos Indígenas?"



- **Requisitos**

- Consultas previas, libres e informadas con los pueblos indígenas
- Amplio apoyo comunitario al proyecto
- Evaluación Social previo al empiezo del proyecto



- **Instrumentos**

- Plan para los Pueblos Indígenas (PPI)
- Marco de planificación para los Pueblos Indígenas (MPPI)

4- Reasentamiento Involuntario (OP/BP 4.12)

- **Propósito:** establece estándares y procedimientos para atender y mitigar los riesgos de empobrecimiento que resultan de reasentamiento involuntario.



- **Alcance:** proyectos que desplazan a personas de sus hogares, o causan el desplazo económico debido a la pérdida de tierra, edificaciones o fuentes de ingreso.
- **Requisitos**
 - ✓ **Evitar el reasentamiento involuntario** donde sea factible, o **minimizarlo**, analizando todo diseño viable del proyecto.
 - ✓ Asegurar que se le **informe a las personas desplazadas acerca de sus opciones y derechos**, y que se les consulte.
 - ✓ **Otorgar indemnización**, ofrecer **asistencia** durante el traslado, y darles **ayuda** en la restauración de sus estándares de vida anteriores.
- **Instrumentos**
 - ✓ Plan de Reasentamiento
 - ✓ Marco de políticas de reasentamiento
 - ✓ Normas de procedimiento



Comentarios:

Dennis Mairena, MARENA/ENDE-REDD+: "el gobierno de Nicaragua ha afirmado que no habrá reasentamiento involuntario, el BM dice que si es necesario tiene que darse el reasentamiento involuntario".

Santos Manzanares, Pdte. GTI-Li Lamni: "en agosto apertura el proyecto del GIZ (cacaos) en Li Lamni, en 10 comunidades, proyecto de cacao con el FIDA, y las plantaciones de cacao que se establecieron con el Proyecto Corazón" en Li Lamni".



Jorge Canales, asesor de planificación del GRACCN: "las plantaciones de palma africana en el sur y las plantaciones de teca están aplicando agroquímicos, los güiriseros trabajan en áreas de regeneración con aplicación de químicos, en Siuna, ya hay establecimiento de café robusta en asocio con sombra temporal, musáceas y especies perennes y todos estos llevan agroquímicos".

"La Ganadería también aplica químicos. El Reasentamiento involuntario no es un tema representativo en nuestra región".



Hanzel Zuniga, Enlace CCF-A, SERENA, Gobierno Regional: "No estoy claro si lo que estamos trabajando le va dar salida a la estrategia de reducción de degradación y deforestación", se necesita profundizar más".

Itza Velásquez, INAFOR: "una justificación que dio el equipo de consultores dijo que no tenían información necesaria para validar y aprobar las salvaguardas sobre todo las áreas en conflictos y control de plagas. Es llegar a un consenso entre el grupo de consultores y la mesa EESA".

Lenin Green, URACCAN: "son proyecciones que se tiene que observar de como va avanzando el programa de REDD+, lo que quiero saber es que si ustedes tiene información de los conceptos de las salvaguardas, ejemplo: los comunitarios decían que el saneamiento es un conflicto, pero en BM toma en consideración a los conflictos bélicos internacionales, no se refiere a conflictos entre comunidades por linderos o el problema de colonos que existe en la región, si es así, entonces los territorios indígenas en conflictos por invasión de colonos aplican para los beneficios de pagos por resultados que propone el proyecto ENDE-REDD+".

Fernando Pomares, Secretaria Técnica CRACCN: "¿a los terceros (colonos) como lo clasifican dentro de la salvaguardas reasentamiento involuntario? Por ejemplo Tumarín no hay reasentamiento involuntario, si son desplazados existe un plan de movilización y condicionantes".

V. TRABAJO EN GRUPO

Resultados de los grupos:

Grupo 1

- 1- **¿Cómo podríamos aplicar las políticas de salvaguardas en la región?**
 - a) **Evaluación ambiental:** Aplicar en áreas boscosas. áreas bajo manejo, áreas de bosques en restauración, áreas de bosques en reservas, áreas protegidas de manera sostenible.
 - b) **Hábitats naturales:** Primeramente realizar Estudio de impacto ambiental, planes generales de manejo de bosques de los territorios indígenas con sostenibilidad, planes de desarrollo estratégico de los territorios y planes de mitigación apegados a la norma ecológica de los territorios, si ya existen las normas ecológicas actualización.
 - c) **Control de plagas:** se necesita preparación y estudio en esta salvaguarda, aunque se prevee que en la Región no se activa,



ya que en cultivos asociados la incidencias de plagas es mínima.

- d) **Reasentamiento involuntario:** no aplica porque son tierras indígenas, protegidos por la ley 445, ley 28.
- e) **Bosques:** analizar el cambio del uso del suelo, reforestación, ordenamiento forestal y revisar los títulos de reformas agrarias.

2- ¿Qué implicaciones, daños y beneficios tiene las salvaguardas en el marco de la ENDE-REDD+?

- a) **Evaluación ambiental:** Es un instrumento que contribuye a mejorar las salvaguardas de la ENDE-REDD+. Realizar diagnóstico, seguimiento, evaluación y monitoreo, planes generales de manejo.
- b) **Hábitats naturales:** daños: el avance de la frontera agrícola, incendios forestales, beneficios: recuperación del bosque, planes de mitigación, crear capacidades de manejo de bosques en las comunidades indígenas, capacidades culturales.
- c) **Control de plagas:** Beneficios: INTA, AMC ha capacitado en control de plagas sin usar productos químicos, si no productos de control naturales, buenas prácticas ambientales.
- d) **Reasentamiento involuntario:** No aplica
- e) **Pueblos indígenas:** Beneficios: rescate de la identidad cultural, aplicación de proyectos rehabiliten su actividad, económica y social.

Participantes:

Santos manzanares Omier
Camilo Frank
Ana Valeria Rafael Alfred
Hulda castro Olayo
Fernando Pomares
Donald Ingram

Grupo 2

Aportes y análisis de la OP/BP en el marco de ENDE REDD+ RACCN - Julio 2016

	OP/BP 4.01	OP/BP 4.04	OP/BP 4.36	OP/BP 4.10	OP/BP 4.12
Preguntas de interés:	Evaluación Ambiental	Hábitats naturales	Bosques	Pueblos indígenas	Reasentamiento Involuntario
Aplicación de las políticas de salvaguardas en la RACCN	<ul style="list-style-type: none"> • Si aplica Se cuenta con un marco normativo favorable, la constitución política de Nicaragua, la ley 217, los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados, a nivel regional se cuenta con la ley 28, ley 445, normas comunitarias y territoriales, resoluciones, ordenanzas, administrativas del CRACCN, Decreto 76-2006, 36-2002 	<ul style="list-style-type: none"> • Si aplica (Adicional) Aplican los convenios, CITIES y apéndices, RAMSAR, Convenio de biodiversidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Si aplica Adicional, la ley 462, Decreto 73-2003, normativas, disposiciones administrativas 11-2015, planes de ordenamiento forestal RACCN, EDFOR, ERCC, ERPR¹, PIFC²-RACCN, 	<ul style="list-style-type: none"> • Si aplica Adicional, declaración naciones unidas, convenio de la OIT, 	<ul style="list-style-type: none"> • NO APLICA
Implicaciones en marco del proyecto ENDE REDD+	El marco normativo del sistema de evaluación ambiental en Nicaragua, esta descentralizado para las Regiones autónomas para la categoría de proyectos B - C lo cual implica facilidades y oportunidades en el marco de las negociaciones de proyectos ENDE REDD+	Sistema Nacional de áreas Protegidas, SINAP articulado con los titulares de los Territorios y PI'S,	Sistema de trazabilidad forestal, manejo de bosque Plantaciones, SAF	Protección de los Medios de vida, conocimiento y saberes ancestrales sobre el uso, manejo y control de la tierra, recursos naturales, conservación, protección, mejoramiento de reservas de carbono,	

¹ Estrategia de Restauración Paisajística Rural

² Programa de Incentivos Forestales Comunitario de la RACCN

				agricultura sostenible, SAF.	
Costo, limitación y beneficios	<p>Costos: Recursos para la aplicación del CLPI en territorios y comunidades indígenas</p> <p>Limitación: Para definir Evaluación Ambiental Social - EIA, de acuerdo a la magnitud del proyecto</p> <p>Beneficios: Por ser titulares de las comunidades y territorios debe ser el 100% de lo que genera por pago de resultados</p>	<p>Costos: Disponer de recursos</p> <p>Limitaciones: definición de un mecanismo de Co-administración</p> <p>Beneficios: Resguardar la categoría de hábitats naturales en los Territorios y comunidades indígenas</p>	<p>Costos: Sostenibilidad para el manejo forestal</p> <p>Limitación: Sobre carga, carencia de capacidades para el seguimiento de la ley, sistema de trazabilidad forestal, altos costos a nivel comunitario para ejercer control y vigilancia sobre los recursos</p> <p>Beneficios: Definición y mapeo de áreas de conservación sujetas a proyectos ENDE REDD+ en el marco de manejo forestal.</p>	<p>Costos: Sostenibilidad para el proyecto, constantes procesos de comunicación y divulgación.</p> <p>Limitación: Constantes procesos sociales de gobernabilidad territorial y comunal – manifestaciones sociales, gestión de mecanismos de negociación intra e interinstitucional</p> <p>Beneficios: 100% de los beneficios</p>	

Grupo 2: Hanzel Zuniga, Jorge Canales, Lalia Hodgson, Darwin Chavarría, Itza Centeno, Braulio Barbeyto y Lenin Green

VI. EVALUACIÓN DEL TALLER:

Fernando Pomares, Secretaria Técnica CRACCN: "Muy activa la sesión, generaron muchos conocimientos y propuestas. Se debe apresurar el paso, hemos estado varias veces en estas sesiones, lo que hace falta es tiempo, son grupos pequeños y las discusiones llevan mucho tiempo, con los objetivos esperados se logró llegar a la meta hoy".

Jorge Canales, asesor de planificación del GRACCN: "mayor cohesión del grupo EESA en la región, la logística efectivamente excelente. Falta ponerle número a esa camisa del muñeco, tenemos casi un año y pico, necesitamos disponer de recursos y socializar con el equipo técnico en la región, hacer propuestas innovadoras incorporando propuestas. Hacer un plenario donde se incorporen a los ganaderos, en bloques que se integren Waspam, Puerto Cabezas y las Minas. Programar la próxima sesión con todo el equipo de EESA".

Darwin Chavarría, Tec. Territorial MARENA/ENDE-REDD+: "el día de hoy fue muy productivo, creo que en esta sesión recopilaron mucha información que servirá en la construcción de la estrategia, la metodología estuvo muy bien, en el tema de salvaguardas es muy importante incorporar a los territorios indígenas y a su equipo técnico, eso nos servirá en la construcción de la estrategia".

Lakia Hogdson, INAFOR: "el factor tiempo es muy importante, hay sesiones grupales, presentar resultados en el tiempo estimado".



Ana Valeria Rafael, Pdte. GTI-Twi Waupasa: "es la cuarta vez que participo en estas sesiones de trabajo y aprendo más, en mis visitas a las comunidades doy a conocer a los comunitarios en asambleas comunales y territorios el proceso de la estrategia ENDE".

Camilo Frank, Tec. Territorial MARENA/ENDE-REDD+: nosotros realizamos nuestros planes y presupuesto para desarrollar actividades en las comunidades, más sin embargo no nos aprueban, sin presupuesto no podemos movilizarnos a las comunidades, los técnicos Territoriales tenemos varias funciones que desarrollar basados en nuestros TDR, para las actividades coordinamos con las instituciones, alcaldías, en el tema de salvaguardas se tiene que involucrar a los pueblos indígenas".

Hanzel Zuniga, Enlace CCF-A, SERENA, Gobierno Regional: los técnicos territoriales trabajan con MARENA y SERENA, las actividades de ellos se planifican en conjunto, los informes de aprueban en conjunto, así mismo, ellos apoyan las agendas de MARENA, SERENA de la región”.

Jorge Canales, asesor de planificación del GRACCN: “yo creo que hay que ver la agenda de los gobiernos territoriales, habría que adicionar algunas que falta, hay que fortalecer el mecanismos del MARENA, SERENA, representantes de territorios del nivel 1, para los compañeros técnicos Territoriales. Ellos son muy poco para cubrir varios bloques de territorios”.

Amílcar Padilla, coord. Proy. ENDE-REDD, RACCN: “los técnicos territoriales se reunieron con Imelda Cantarero y Gilberto Duarte para revisar el tema de planificación y entrega de ellos”.

Verónica Gutiérrez, MARENA/ENDE-REDD+: “Amílcar Padilla tiene que coordinar con MARENA y SERENA, también están los requerimientos de los GTI'S, el trabajo de los técnicos territoriales básicamente es asegurar la coordinación, son el canal vivo con los GTI'S en materia de planes de trabajo. Fondos tenemos pero es difícil de desembolsar y aprobar, por ejemplo: las iniciativas de investigación y de mujeres no se han ejecutado, mecanismos de distribución de beneficios tenemos algunos pegones con los fondos”.



“Hay dos temas que corresponde en la estrategia en SESA en relación al mecanismos de retroalimentación, tengo requerimientos en trabajar en enfoque de género, voy a trabajar un plan de trabajo con Amílcar Padilla, elaborar el plan con presupuesto para que se puedan movilizar y hacer el producto”.

Temas Pendientes:

- Finanzas de REDD+ y otras fuentes.
- Enfoque de No Mercado.
- Modalidades que aplican para ENDE-REDD+ en Nicaragua contexto RACCN Y RACCS.
- Cobeneficios / Titularidad de propiedad en Pueblos Indígenas en la RACCN.
- Salvaguardas / OP 1, 2, 3, 4, 5 valor de uso para la RACCN.

- Plan para llegar a las comunidades.
- Socializar documentos terminados con el equipo SESA.
- Avances de Consultoría Mecanismos de Retroalimentación / Propuesta RACCN.
- Próxima sesión de trabajo mesa EESA.

VII. ANEXOS:

Lista de Asistencia

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

MARENA
Proyecto Apoyo a la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal ENDE-REDD+

Nombre de la Actividad: _____
Lugar: _____ Fecha: _____

No	Nombre y Apellidos	Sexo		Edad		Institución/Organización	Cédula	Firma
		H	M	30 ó menos	+ de 30			
1	Julio Bordan Sandoz	✓		✓		Julio Bordan Sandoz	612-22074-00016	[Firma]
2	Leon Green Rivera	✓		✓		URACAM	607-231982-00005	[Firma]
3	Amilean Padilla Morales	-		✓		MARENA-ENDE	618-160867-00118	[Firma]
4	Oswaldo Yali Pantano	✓		✓		MARENA-ENDE	001-091179-0093F	[Firma]
5	Teranimo Maza Zúñiga	✓		✓		Comunidad SESA	6080506640003	[Firma]
6	Harold Ma Lopez	✓		✓		Lider Comunal	608-121177-0001B	[Firma]
7	Franklin Suato Gemet	X				INAFOR	6081810920001	F. S. G.
8	Nicolás Mabea Rodríguez	✓		✓		INAFOR	607-31048-00000	[Firma]
9								
10								
11								
12								
13								

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

MARENA
Proyecto Apoyo a la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal ENDE-REDD+

Nombre de la Actividad: _____
Lugar: _____ Fecha: _____

No	Nombre y Apellidos	Sexo		Edad		Institución/Organización	Cédula	Firma
		H	M	30 ó menos	+ de 30			
1	Ronald Wittingham Davis	✓		✓		GTI-Kanata	607-190753-0001E	[Firma]
2	Santos Mangavase Ocasio	✓		✓		GTI-Litama	608-280552-0001H	[Firma]
3	Ana Valeria Rafael Alfred	✓	✓			GTI-Twincapasa	607-170487-0000L	ARA. V. R. A
4	Hilda Castro Olayo	✓		✓		CRACCN/CARENA	607-170177-0001C	[Firma]
5	Fernando Rojas Caballero	✓		✓		CRACCN/Santa Teresita	607-30036-0001E	[Firma]
6	Braulio Bonifacio Rodríguez	✓		✓		Comunidad Forestal	611-090971-0000E	[Firma]
7	Alba Vanessa Centeno S.	✓	✓			Indefor	481-111851-0001T	[Firma]
8	Jorge Amador C.	✓		✓		ICFOP	607200690007	[Firma]
9	Hanzel Zorriga Osorio	✓		✓		CRACCN	608-020571-0001W	[Firma]
10	Lakia Hodgson Davis	✓		✓		INAFOR	607-180881-0003Y	[Firma]
11	Camilo Frank Lopez	✓		+		MARENA-REDD+	607-118762-0002R	[Firma]
12	Darwin Chavarria W	✓		✓		MARENA ENDE	608-84181-0001A	[Firma]
13	Daniel Jarama G.	X		X		ENDE-REDD+	6072670740007A	[Firma]
14	Dennis Navaró	X		X		Comunidad MARENA	00665410000G	[Firma]
15	Veronica Sutilino	X		✓		MARENA	201-210159-000	[Firma]

Responsable de la Actividad: _____